

## POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

Concesionario/ Permisionario.

EMIRATES (también conocida comercialmente como EMIRATES AIRLINE)

Vigencia:

6 meses a partir del 23 de agosto de 2022

### 1. Procedimiento para obtener compensaciones o indemnizaciones:

Si un pasajero tiene alguna queja sobre algún vuelo que haya tomado con nosotros, él/ella podrá llenar el siguiente formulario para levantar el reporte correspondiente:

<https://www.emirates.com/mx/spanish/help/complaint.aspx?cs=Y>

Si el pasajero requiere consultar sobre un viaje por realizarse o si requiere atención en tiempo real, podrá contactar a nuestra oficina local al teléfono:

(+52) 55-4738-0444

Ubica la oficina de Emirates más cercana: <https://www.emirates.com/mx/spanish/help/offices/>

Para obtener la compensación correspondiente, el pasajero deberá llenar y enviar el siguiente formato: <https://www.emirates.com/mx/spanish/help/complaint.aspx?cs=Y>

La información sobre derechos de los pasajeros y medios de contacto, estará disponible en los mostradores de Emirates en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

### 2. Descuentos que se otorgarán a los pasajeros y términos y condiciones de otorgamiento:

N/A

### 3. Alimentos y Bebidas:

A partir de demoras superiores una hora, se ofrecerá a los pasajeros, refrigerios y bebidas.

### 4. Hospedaje:

N/A

### 5. Políticas adicionales:

En todos los casos, los pasajeros tendrán acceso gratuito a llamadas telefónicas y red para enviar correos electrónicos, siempre procurando la seguridad operacional.

Para mayor información sobre nuestras políticas de compensación consulta nuestras Condiciones de Transporte:

[https://cdn.ek.aero/mx/spanish/images/spanish%20final%2010may2012\\_tcm521-194795.pdf](https://cdn.ek.aero/mx/spanish/images/spanish%20final%2010may2012_tcm521-194795.pdf)

Las mismas ya se encuentran en vigor.